

12 FEB 2025

ENTRADA

N.º Registro: 129



Ayuntamiento de
ALCOBENDAS

DECLARACIÓN DE BIENES Y PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES¹ AÑO 2024

Fecha de presentación: 12 de febrero de 2025

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Toma de posesión	<input checked="" type="checkbox"/>	Cese	<input type="checkbox"/>	Modificación anual obligatoria ²	<input checked="" type="checkbox"/>
------------------	-------------------------------------	------	--------------------------	---	-------------------------------------

DATOS PERSONALES

Apellidos: MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	Nombre: FERNANDO
Cargo: CONCEJAL	Acuerdo de nombramiento ³ : 17 DE JUNIO DE 2023

RETRIBUCIONES ANUALES

Cargo: CONCEJAL DELEGADO	Retribuciones ⁴ : 84.088,85€
--------------------------	---

¹ Rellenar el formulario con ordenador. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. La web alcobendas.org publicará, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada.

² A presentar antes del 1 de diciembre de cada año, según art. 49 R.O.P.

³ No rellenar en caso de toma de posesión.

⁴ Indicar las retribuciones anuales brutas que le corresponden por su condición de alto cargo.

RENTAS PERCIBIDAS

RENTAS PERCIBIDAS DE TIPO SALARIAL⁵

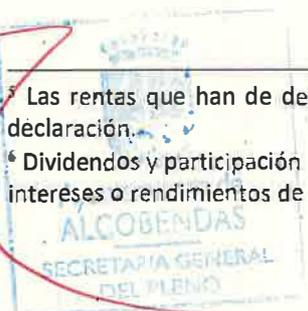
Procedencia	Concepto	Euros
CONCEJAL	DEDICACIÓN EXCLUSIVA	84.088,85€

RENDIMIENTOS FINANCIEROS O SOCIETARIOS E INTERESES⁶

Procedencia	Concepto	Euros

⁵ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

⁶ Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase, intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros.



OTRAS RENTAS O PERCEPCIONES DE CUALQUIER CLASE

Procedencia	Concepto	Euros

BIENES PATRIMONIALES

BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA O RÚSTICA

Clase ⁵	Situación ⁶	Fecha de adquisición	Valor catastral (€)	Derecho y título ⁷
URBANO-VIVIENDA	MADRID	07/07/1995	143.671,93	GANANCIAL-COMPRAVE.
URBANO-GARAJE	MADRID	07/07/1995	6.328,72	GANANCIAL-COMPRAVE.
URBANO-TRASTERO	MADRID	07/07/1995	8.355,01	GANANCIAL-COMPRAVE.
PISO	MADRID	14/07/1998	101.161,15	PARTICI.5,56%-HERENCIA
URBANO-GARAJE	MADRID	14/07/1998	5.646,47	PARTICI.5,56%-HERENCIA
URBANO-PISO	VALENCIA	21/07/2003	34.011,46	PARTICI.5,56%-HERENCIA
URBANO-GARAJE	VALENCIA	21/07/2003	2.494,33	PARTICIPACIÓN 5,56%-HERENCIA
URBANO-TRASTERO	VALENCIA	21/07/2003	1.998,62	PARTICIPACIÓN 5,56%-HERENCIA

⁵ Indicar si es rústico o urbano, y si es piso, vivienda, plaza de aparcamiento, local comercial, nave industrial, y las características que procedan.

⁶ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁷ Derecho sobre el bien (pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, etc.) y título de adquisición (compraventa, herencia, donación, etc.)

BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE UNA SOCIEDAD, COMUNIDAD O ENTIDAD QUE NO COTIZA EN BOLSA Y DE LA QUE EL DECLARANTE TIENE ACCIONES O PARTICIPACIONES

Clase	Situación	Fecha de adquisición	Valor catastral (€)	Derecho y título

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES

Depósito	Saldo (€) ¹⁰
CUENTA CORRIENTE BBVA	26.064,50€

¹⁰ Se tomará como referencia el saldo a la fecha del hecho que motiva la declaración (toma de posesión, cese o modificación).

ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES, DEUDA PÚBLICA Y EQUIVALENTES⁹

Clase de bien o derecho	Descripción del bien o derecho ¹⁰	Valor (€)

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES¹¹

Fecha de adquisición	Descripción	Importe de adquisición(€)
02/08/2019	TOYOTA RAV 4 HÍBRIDO	10.000,00 más financiación en curso
26/01/2023	TOYOTA YARIS HÍBRIDO	4.500,90€ en modalidad renting

⁹ Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas. Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.

¹⁰ Indicar el sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria.

¹¹ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones y aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que los utilice, aunque sea ocasionalmente.



**OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADO EN
APARTADOS ANTERIORES¹²**

Bien	Valor (€)
SEGURO DE VIDA	60.101,21

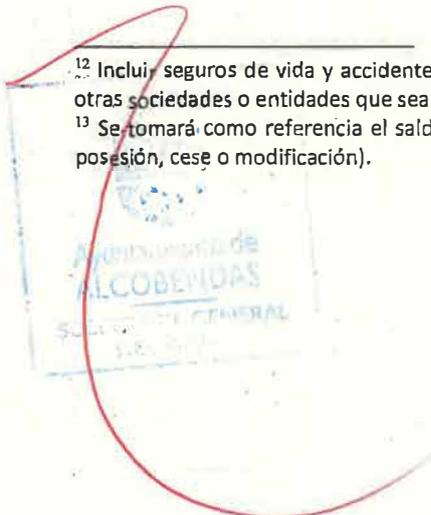
DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)

Préstamo	Fecha de concesión	Importe concedido	Saldo pendiente ¹³
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título			

¹² Incluir seguros de vida y accidentes, planes de pensiones, sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte del declarante, etc.

¹³ Se tomará como referencia el saldo pendiente a la fecha del hecho que motiva la declaración (toma de posesión, cese o modificación).





INFORMACIÓN TRIBUTARIA I.R.P.F.

RENTAS PERCIBIDAS POR EL ALTO CARGO-EJERCICIO _____		
1	RENDIMIENTOS DEL TRABAJO	IMPORTE
	Retribuciones dinerarias. Importe íntegro.	84.088,85
	Retribuciones en especie. Importe íntegro.	24,77
	Total ingresos íntegros computables.	84.113,62
	Cotizaciones a la Seguridad Social.	2.397,33
	Otros gastos deducibles.	2.000
	Rendimiento neto.	79.788,97
	Rendimiento neto reducido.	79.788,97
2	RENDIMIENTO DEL CAPITAL MOBILIARIO	IMPORTE
2.1	Rendimientos del capital mobiliario a intergrar en la base imponible del ahorro	
	Total ingresos íntegros.	
	Rendimiento neto.	
	Rendimiento neto reducido.	
	Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	
2.2	Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible general	
	Total ingresos íntegros.	
	Gastos fiscalmente deducibles.	
	Rendimiento neto.	
	Rendimiento neto reducido.	

3	RENDIMIENTOS DE CAPITAL INMOBILIARIO	IMPORTE
Rentas inmobiliarias imputadas.		
Rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario.		
4	RENDIMIENTOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	IMPORTE
4.1.	En estimación directa	
Actividad	Ingresos íntegros.	
	Gastos fiscalmente deducibles.	
	Rendimiento neto.	
Rendimiento neto reducido total.		
4.2.	En estimación objetiva	
Actividad	Rendimiento neto.	
Rendimiento neto reducido total.		
4.3	Agrícolas, ganaderas y forestales en estimación objetiva	
Actividad	Rendimiento neto.	
Rendimiento neto reducido total.		
5	REGÍMENES ESPECIALES	IMPORTE
Tipo de régimen especial:		
Rendimiento neto computable o importe de la imputación.		
6	GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES	IMPORTE
Saldo neto de las ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible general.		
Saldo neto de las ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible del ahorro.		
CUOTA DIFERENCIAL		
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		3.854,16

OBSERVACIONES¹⁶

D. Fernando Martínez Rodríguez ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de nueve páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en Alcobendas a 12 de febrero de 2025

Ante mí

La Secretaría Gral. Pleno



Firma

En cumplimiento de los artículos 13 y 14 del Reglamento General Europeo de Protección de Datos (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, le informamos de las características del tratamiento de los datos personales recogidos:

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS (REGLAMENTO EUROPEO 2016/679 de 27 abril de 2016)	
Responsable:	SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO.
Finalidad:	Bienes patrimoniales, actividades y posibles causas de incompatibilidad de altos cargos de la Administración Municipal.
Legitimación:	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal.
Destinatarios:	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
Derechos:	De acceso, rectificación, supresión, así como otros derechos, según se explica en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar el apartado <i>Aquí Protegemos tus Datos</i> de nuestra página web: www.alcobendas.org

¹⁶ Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir.